



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD CAMPESINA LOS CUATRO HERMANOS DEL ALEMAN

Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMC-2019-004

RUC: 20604302286

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Campesina

Ubicación: LORETO / REQUENA / REQUENA

Plan de Manejo Forestal: PO 1

Res. de Aprobación del Plan: 033-2019-GRL-GGR-GERFOR-UGFFS-R

Inicio y fin de vigencia del Plan: 08/08/2019 - 07/08/2020

Zafra: 2019-2020

Volumen del Plan(m3): 5915.4

Consultor/Regente que suscribió el plan: ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 012-2020-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 27/02/2020, **Término:** 02/03/2020

Nro Res. Inicio PAU: 00135-2020-OSINFOR/08.2.2

Nro Res. Término PAU: 00376-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.418U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Aniba guianensis</i> <i>Moena amarilla</i>			944.147	186.98
2	<i>Cariniana estrellensis</i> <i>Cachimbo</i>			1327.104	430.146
3	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> <i>Tornillo</i>			499.593	466.919

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> <i>Tornillo</i>		499.593	466.919	288.43	61,8%	57,7%
2	<i>Ormosia coccinea</i> <i>Huayruro</i>		67.948	66.04	31.596	47,8%	46,5%
3	<i>Virola sebifera</i> <i>Cumala</i>		596.081	595.952	55.302	9,3%	9,3%

Fuente: Resolución N° 00376-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 11:09:00

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.